



**MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL, CONVERSION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO I AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑIA COMERCIAL ALDETAL S.A. CUANTIA: US\$600.00**

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, ~~el día de hoy Viernes Diece de Enero del Dos Mil Uno~~, ante mí: **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES**, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, comparece el señor **DUVAL ARGUELLO GARCIA**, en calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **COMERCIAL ALDETAL S.A.**, y además por estar debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el Once de Diciembre del Dos Mil, según lo justifica con los documentos que se agregan como habilitantes a ésta escritura y manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ejecutivo, portador de su cédula de identidad, con domicilio en ésta ciudad, a quién personalmente conozco de lo que doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa en su calidad ya enunciada y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que es de su deseo elevar a Escritura Pública, el contenido de la presente Minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la **MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL, CONVERSION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO I AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de una compañía anónima, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **DUVAL ARGUELLO GARCIA**, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **COMERCIAL ALDETAL S.A.** y además



debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el Once de Diciembre del dos mil.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** En la Ciudad de Guayaquil, el dos de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor Ovidio Correa Bustamante, Notario Décimo de éste Cantón, se constituyó la compañía denominada **COMERCIAL ALDETAL C. LTDA.**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, con un capital social de Cien Mil Sucres.- Aumentó su capital social a la suma de SETECIENTOS MIL SUCRES, según consta en la escritura pública celebrada ante el Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho.- La compañía **COMERCIAL ALDETAL C. LTDA.**, se transformó a compañía anónima, denominada **COMERCIAL ALDETAL S.A.** y aumentó su capital social y codificó sus Estatutos sociales, según consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón, Doctor Jorge Freire Figüez, el seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho; de setecientos mil sucres a CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en Cinco Mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

**TERCERA: MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL, CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO I AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Universal de Accionistas celebrada el once de Diciembre del dos mil, acordó: a) Modificar la denominación social de la compañía, en **COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.**; b) Convertir el Capital Social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de tal manera que siendo, actualmente el capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, por efectos de la presente conversión, el capital social será de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, c) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quince mil acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dolares cada una; c) Aumentar el Capital Autorizado en la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; d) Reformar el Estatuto Social en sus Artículos Primero, Quinto y Sexto, que trata de la denominación social, del Capital Autorizado y Suscrito .- **CUARTA: DECLARACION:-** El otorgante señor DUVAL ARGUELLO GARCIA, en calidad de Gerente General y

0000000003

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ALDETAL S.A., CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Diciembre del Dos mil, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calles Eloy Alfaro # 520 y Huancavilca, se reúnen los Accionistas de la Compañía COMERCIAL ALDETAL S.A., señores: DUVAL ARGUELLO GARCIA propietario de 4.998 Acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una; CARMEN EDITH ARGUELLO DEL SALTO, propietaria de 1 Acción nominativa y ordinaria de un mil sucres; PATRICIO DUVAL ARGUELLO DEL SALTO, propietaria de 1 Acción nominativa y ordinaria de un mil sucres. - Se hallan reunidos la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los Accionistas por unanimidad, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y al Estatuto Social, estando además, por unanimidad de acuerdo en los puntos a tratarse MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL, CONVERSION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO I AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Se instala la sesión bajo la Presidencia de la titular señora Edith de Arguello y actúa como secretario el Gerente General, señor Duval Arguello García.- Al respecto el señor Duval Arguello García, pide la palabra y expresa que es conveniente para los fines sociales de la compañía, modificar la denominación social, en la siguiente forma COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.; Moción que es apoyada por el señor Patricio Arguello y aprobada por unanimidad. El señor Duval Arguello, expresa que es necesario Convertir el capital social de Cinco Millones de Sucres a DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagándolo en dinero efectivo en un veinticinco por ciento.- El señor Patricio Arguello Del Salto, indica que la moción presentada la apoya, con la indicación de que por lo tanto, deberá emitirse quince mil nuevas Acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una. Además se debe Aumentar el Capital Autorizado a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La moción presentada y apoyada, sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.- Los señores



Arguello Garcia y Carmen Arguello Del Salto, declaran expresamente que renuncian al derecho de suscripción del aumento de capital, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de la totalidad del capital social pagado concurrente, a favor del señor PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO, quién manifiesta suscribir las quince mil nuevas acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una, y pagado en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, y el saldo lo pagará en el plazo de dos años .- La moción presentada y apoyada es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.- Por lo tanto, se resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: a) Modificar la denominación social de la compañía, la misma que siendo aprobada se denominará COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.- En consecuencia se reforma el Artículo Primero del Estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN:- La Compañía se denomina COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A., la misma que se registrá por las leyes ecuatorianas, especialmente la Ley de Compañías y el Estatuto Social.- b) Convertir el capital social de la compañía, de sucres a dolares de los Estados Unidos de América, de tal manera que, siendo actualmente el capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, por efectos de la presente conversión, el capital social será de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dolares cada una ; c) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir se suscriben quince mil nuevas Acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una, las mismas que han sido suscritas y pagadas en un veinticinco por ciento de su valor por el señor PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO, en numerario. De ésta manera, en lo sucesivo la compañía gira con un capital de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una. d) Aumentar el Capital Autorizado, a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por Cuarenta Mil Acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una.- En consecuencia el Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social, que trata del Capital Social, quedan reformado en el sentido indicado.- ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO:- El Capital Autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

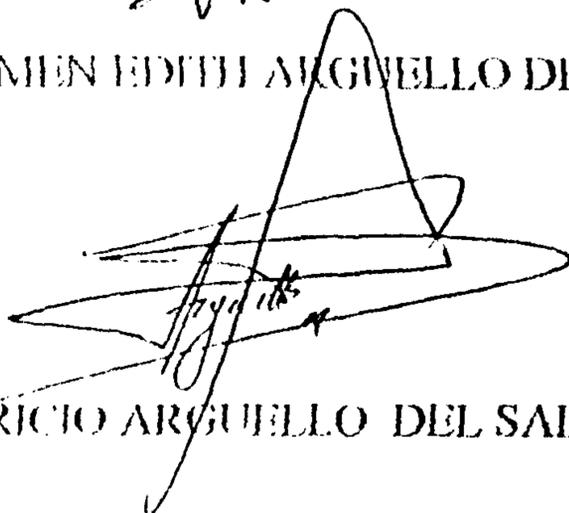
representado por cuarenta mil Acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólar cada una.- ARTICULO SEXTO:- DEL CAPITAL SUSCRITO.- El Capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE mil Acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una.- La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos autorizar al señor DUVAL ARGUELLO GARCIA, Gerente General de la Compañía, para que efectúe los trámites pertinentes y suscriba la respectiva Escritura Pública de Conversión, Aumento del Capital Suscrito y Autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.- No habiendo otro asunto de que tratar se concede un breve receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la Junta con los mismos Accionistas concurrentes, se da lectura al acta la que se aprueba por unanimidad, sin modificación alguna que hacerle, por lo que para constancia es suscrita por todos los Accionistas concurrentes y el Secretario que certifica, agregándose al expediente de la Junta, la copia certificada de ésta acta y la lista de asistentes, con lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.



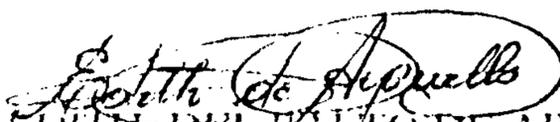
DUVAL ARGUELLO GARCIA  
Gerente General Secretario.



CARMEN EDITH ARGUELLO DEL SALTO



PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO.



EDITH DEL SALTO DE ARGUELLO  
Presidente de la Junta.



000000005

Cuayaquil, Noviembre 11 de 1998

Señor:  
**MIVAL ARGUELLO GARCIA**  
Cuidad.

De las consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarlo que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIAL ALDETAL S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acerto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** y por lo tanto representante legal de la compañía, con las demás atribuciones constantes en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales que se encuentran incorporados a la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Dr. Ovidio Correa Bustamante el 2 de Octubre de 1981. Su periodo de duración es de **CINCO AÑOS** y en caso de ausencia o falta será subrogado por el Presidente. La compañía se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 4 de Noviembre de 1981 según resolución #IG-RL-81-1261 dictada por el Intendente de compañía encargado el 27 de Octubre de 1981. Fue reformada según Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 8 de Agosto de 1998 ante el Notario Dr. Jorge Frohe Egua ó Incaiza el 21 de Octubre de 1998 de Fojas 80.773 a 80.791, número 21.081 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 31.206 del Repertorio.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes

Atentamente,



**MIVAL ARGUELLO GARCIA**

Acepto el cargo de **GERENTE**. Guayaquil, 11 de Noviembre de 1998

**MIVAL ARGUELLO GARCIA**  
Código de Identidad: 0903384022  
Nación: Ecuatoriana  
Dirección: Cuenca #909 y Eloy Alfaro



GARCIA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de **COMERCIAL ALDETAL S.A. declara** bajo gravedad de juramento que el pago correspondiente a la suscripción de las Quince mil nuevas acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una, se realizó de parte del accionista señor Patricio Arguello Del Salto, por lo que el capital social se encuentra debidamente integrado en la forma que se expresa en el acta de la Junta General que aprobó este aumento y debidamente contabilizado en los libros de la compañía.- Además declaro que el capital suscrito y pagado de la compañía, es de nacionalidad ecuatoriana.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y eficacia de este instrumento.- (Firmado) Doctor Jorge Freire Iguéz. Registro número Novecientos Dos.- Hasta aquí la Minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a Escritura Pública para que surta sus efectos legales consiguientes.- Leída que le fue al compareciente ésta escritura íntegramente por mí el Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

p. **COMERCIAL ALDETAL S.A.**

R.U.C. No. 0990557411001

**SR. DUVAL ARGUELLO GARCIA (GERENTE GENERAL)**

Céd. de Ident. no. 09-03384022

Cert. de Vot. no. Exento.

*Ab. Francisco J. Coronel Flores*

NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Se otorgó ante mi en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA que  
y firmo, en la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de  
Enero del Dos Mil uno.- EL NOTARIO.-

*Ab. Francisco J. Coronel Flores*

NOTARIO VIGESIMO NOVENO



**NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-**  
**RAZON.-** Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la Escritura Pública del Doce de Enero del Dos Mil Uno, tomé nota de la Resolución número CERO UNO-G-II- CERO CERO CERO CUATRO TRES SEIS CERO, emitida por el Doctor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el dos de Mayo del dos mil uno; por lo que se aprueba : a) El Cambio de denominación social de la compañía COMERCIAL ALDETAL S.A., por la de **COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.**; b) la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; c) El **Capital Autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; d) El aumento del capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **QUINCE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas; y, e) La reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.- Doy fé.-  
**Guayaquil, Mayo Treinta y Uno del Dos Mil Uno.-**

  
Francisco J. Coronel Flores  
NOTARIO VIGESIMO NOVENA  


**CERTIFICO:-** Que en esta fecha tomo nota al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA COMERCIAL ALDETAL C. LTDA.**, que se encuentra en el protocolo a mi cargo con fecha dos de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, que se describe en este testimonio de **MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL CONVERSION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO I AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑIA COMERCIAL ALDETAL S.A.**, que se aprueba por resolución número 01-G-IJ-0004360, dada y firmada en la Superintendencia de Compañía, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Ottón Morán Ramírez, con fecha dos de Mayo del dos mil uno.- Guayaquil, seis de Junio del dos mil uno.-



*Antonio Domínguez*  
**NOTARIO SUPLENTE**  
**NOTARIA DECIMA**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**



• Edición No. 42.414

00000008

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, martes 8 de mayo del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ALDETAL S.A., POR LA DE COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía COMERCIAL ALDETAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 1981; aprobada mediante Resolución No.1261 el 27 de octubre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre de 1981.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía COMERCIAL ALDETAL S.A., por la de COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 12 de enero de 2001, ante el Notario Vigésimo-Noveno del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004360 de 2 de mayo del 2001.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Daniel Argueta García, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004360 de 2 de mayo del 2001, aprobó el cambio de denominación social de la compañía COMERCIAL ALDETAL S.A. por la de COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A., el capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía COMERCIAL ALDETAL S.A. por la de COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN: La compañía se denomina COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A...." "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA..." "ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en VEINTE MIL acciones nominativas y ordinarias de cero cero cuatro centavos de dólares cada una".

Guayaquil, 2 de mayo del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil (E)

MARTES

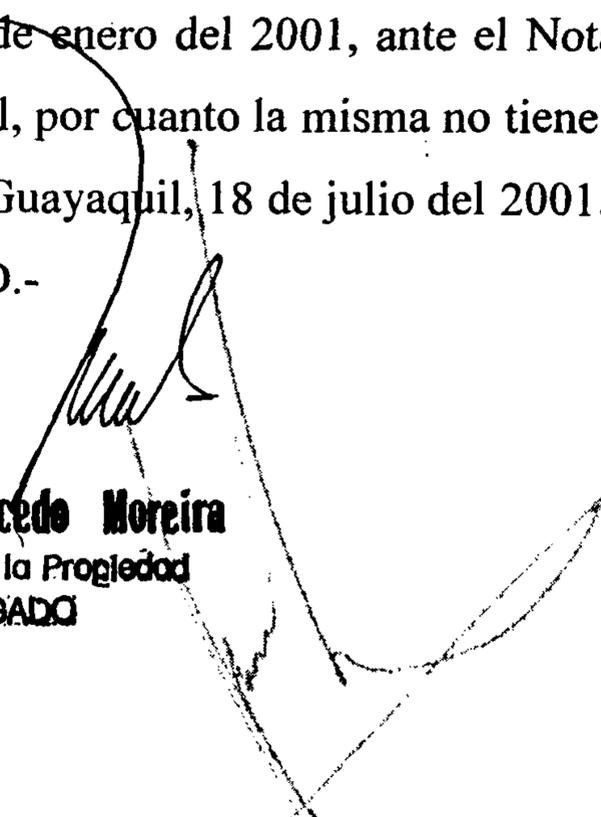
Precio al público en todo el País

US \$0,20

[www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec)

2 secciones • 20 páginas

RAZON: Siento como tal que no inscribo el Cambio de Denominación Social de la Compañía COMERCIAL ALDETAL S.A. por la de COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A. dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 01-G-IJ-0004360, de fecha 2 de mayo de 2001, expedida por Otton Moran Ramírez, Intendente de Compañías de Guayaquil, en la que se aprueba la escritura que contiene dicho acto, celebrada el 12 de enero del 2001, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, por cuanto la misma no tiene bienes inmuebles inscritos en este cantón. Guayaquil, 18 de julio del 2001. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

  
**Ab. Carlos Caicedo Moreira**  
Registrador de la Propiedad  
ENCARGADO

SROSAS

No. 19553

IMENDOZA



Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número  
016-17-0004360, dictada el 2 de Mayo del 2001 por  
el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda  
inscrita la escritura, que contiene Cambio de Denominación de la  
Compañía COMERCIAL ALDETAL S.A. por la de COMERCIAL  
I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.; Convenio del Capital,  
Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito; y,  
Reforma del Estatuto. - \_\_\_\_\_ de folios 71487  
71.500 número 16.577 del registro Mercantil y anotada  
bajo el número 22.526 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que  
con fecha de hoy. Le he chivado una copia auténtica de esta  
escritura.- Guayaquil, 3 de Julio del 2001.

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** En esta fecha se efectuó (aron) una anotación(es) del contenido  
de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)

**Razón:** En esta fecha queda archivado el Certificado  
de autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil  
Guayaquil, 3 de Julio del 2001.

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL



# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## REGISTRO DE SOCIEDADES

Oficina de: GUAYAQUIL

Expediente: 25197

Compañía: COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.

DATOS DE LA RESOLUCION				
No. Resol.	Fec. Resol.	Tipo Dcmto.	Fec. Ingreso Reg. Soc.	Funcionario
4360	02/05/2001	RESOLUCION	18/10/2001	maritzac

DATOS DE LA ESCRITURA			
Notaria No.	Provincia	Cantón	Fecha Escritura
29	GUAYAS	GUAYAQUIL	12/01/2001

DATOS DE PUBLICACION	
Fecha de Publicación	Periódico
10/05/2001	EL TELEGRAFO

DATOS DE REGISTRO MERCANTIL				
No. Registro	Tomo	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
16577		GUAYAS	GUAYAQUIL	03/07/2001

### AUMENTO DE CAPITAL

Capital Suscrito: (USD \$) 600,      Capital Autorizado: (USD \$) 1.600,

Capital Actual: (USD \$) 800,

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL						
Tipo Inversión	Val. Numerario	Valor Especie	Comp. Cred.	Val. Reservas	Val. Utilidades	Rev. Patrimonial
Nacional	150,					
<b>TOTAL (USD \$)</b>	<b>150,</b>					

### ACCIONISTAS SUSCRIPTORES

Cédula/R.U.C Pasaporte	Accionista	Nacionalidad	Tipo Transacción	Tipo Inversión	Valor Total (USD \$)
0908598626	ARGUELLO DEL SALTO PATRICIO	ECUADOR	Suscripcion por Aumento	Ecuatoriana	600,

FECHA DE EMISION 26/10/2001

maritzac

Abg. María Eugenia Vélez de Egas  
Directora de Registro de Sociedades (E)

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## REGISTRO DE SOCIEDADES

Oficina de: GUAYAQUIL

Expediente: 25197

Compañía: COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.

DATOS DE LA RESOLUCION				
No. Resol.	Fec. Resol.	Tipo Dcmto.	Fec. Ingreso Reg. Soc.	Funcionario
4360	02/05/2001	RESOLUCION	18/10/2001	maritzac

DATOS DE LA ESCRITURA				
Notaria No.	Provincia	Cantón	Fecha Escritura	
29	GUAYAS	GUAYAQUIL	12/01/2001	

DATOS DE PUBLICACION		
Fecha de Publicación	Periódico	EL TELEGRAFO
10/05/2001		

DATOS DE REGISTRO MERCANTIL				
No. Registro	Tomo	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
16577		GUAYAS	GUAYAQUIL	03/07/2001

### CAMBIO DE DENOMINACION

No. Expediente: 25197

Denominación: COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.

Observación: Se cambia el siguiente nombre de compañía " COMERCIAL ALDETAL S.A. "

FECHA DE EMISION 26/10/2001

maritzac

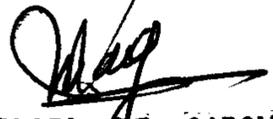
Abg. María Eugenia Vélez de Egas  
Directora de Registro de Sociedades (E)





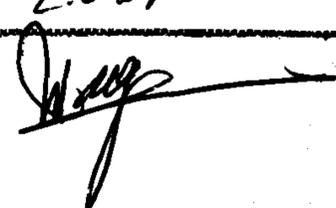
Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número  
016-IJ-0004360, dictada el 26 Mayo del 2001 por  
el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda  
Inscrita la escritura, que contiene Cambio de Denominación de la  
Compañía COMERCIAL ALDETAL S.A. por la de COMERCIAL  
I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.; Convenio del Capital,  
Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito; y,  
Reforma del Estatuto. - \_\_\_\_\_ de folios 71487 ✓  
071.500 número 16.577 del Registro Mercantil, y anotada  
bajo el número 22526 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que  
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta  
escritura.- Guayaquil, 3 de Julio del 2001.

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** En esta fecha se efectuó (aron) una anotación(es) del contenido  
de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)

**Razón:** En esta fecha queda archivado el Certificado  
de autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil  
Guayaquil, 3 de Julio del 2001.

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

